



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C., CELEBRADA EL 3 DE JULIO DE 2025 EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y LEÓN, GUANAJUATO.

Desde las ciudades de México y León, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 3 de julio de 2025, se reunieron en formato híbrido, en las instalaciones de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti), ubicadas en Insurgentes Sur 1582, 7° piso, Sala Juárez, las personas consejeras del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., (CIO), con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2025, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 26, fracción XV y 38 Bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto, y Décimo Tercero del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracción VIII y XVI y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en el artículo 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara, por instrucciones de la Titular de la Secihti, la Directora General del Centro.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, en su carácter de Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y Presidenta del Órgano de Gobierno del Centro. Acto seguido propuso nombrar a la Dra. Gabriela García Acosta y al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente.

El Presidente Suplente, solicitó a la Secretaria de la sesión, verificar la existencia del quorum legal. La Secretaria de la sesión informó que había quorum legal estando presentes 10 de un total de 13 personas integrantes del Órgano de Gobierno, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia, que se anexo a la presente acta, estando presentes:

### Personas integrantes del Órgano de Gobierno del CIO.

#### 1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, Presidente Suplente.

Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria.

Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Consulta Sectorial (invitado UAJ - Secihti).

L.C.C. Anya Lizzette Bermúdez Torres, Oficina de Representación del Órgano Interno de Control de la Secihti en el CIO.

2. **Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).**  
Dr. Julián David Sánchez de la Llave, Director General.
3. **Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).**  
Dr. Carlos Rubio González, Director General.
4. **Gobierno del Estado de Guanajuato.**  
Mtro. Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad en Guanajuato.
5. **Gobierno del Estado de Aguascalientes.**  
M.C. Ana Claudia Morales Dueñas, Directora General del INCyTEA.
6. **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).**  
Dra. María Herlinda Montiel Sánchez, Directora del Instituto de Ciencias Aplicada y Tecnología.
7. **Universidad de Guanajuato.**  
Dra. María del Pilar González Muñoz, Directora de Apoyo a la Investigación y al Posgrado
8. **H. Ayuntamiento de León.**  
Lcda. Adriana Ruiz Pérez, Encargada del Despacho de la Dirección General de Innovación.
9. **Consejero a Título Personal.**  
Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.
10. **Consejera a Título Personal.**  
Dra. Ana María Cetto Kramis.



**Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).**

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica. (Invitado)

**Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG).**

Mtro. José Salvador Becerril Dzib, Director de Seguimiento 3 de la Dirección General de Prevención a la Corrupción y Mejora Continua 3.



**Comité Externo de Evaluación (CEE).**

Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIO.

**Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.**

Dra. Amalia Martínez García, Directora General.

Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director de Administración.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quorum legal y con la asistencia de 10 de un total de 13 personas consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-1-R:**

**El Órgano de Gobierno, con fundamento en los artículos 27, 28 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Dra. Gabriela García Acosta y del Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, como Secretaria y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quorum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025, encontrándose presentes 10 de un total de 13 personas consejeras.**

**2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente Suplente, sometió a aprobación de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el órgano de gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Suplente del Comisario Público Específico "B", ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), del Comité Externo de Evaluación (CEE) y, en su caso, las recomendaciones de las personas Presidentes Suplentes.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del Centro.
6. Presentación por la persona Titular del CPI del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del CPI (por la persona Presidente o Representante del CEE).
8. Presentación de la evaluación al CPI en el ejercicio fiscal 2024 por parte de la Secihti.
9. Presentación de la Opinión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), sobre el informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, que presenta la persona Titular del CPI.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024, presentado por la persona Titular del CPI.
11. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 por la persona Titular del CPI.
12. Presentación del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG), sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
13. Aprobación, y en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del CPI.
14. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe del Fideicomiso de Obligaciones Laborales de los Trabajadores del Centro.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del ejercicio 2025 (tomando como fecha de celebración de la segunda sesión ordinaria el 27 de octubre del 2025, en lugar y hora por definir).

16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CPI.
  - 16.1. Presentación y, en su caso, aprobación, de la distribución del presupuesto anual de la entidad para el ejercicio fiscal 2025.
  - 16.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2024.
  - 16.3. Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2024 e inicial 2025.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secihti.
18. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024 por la persona Titular del CPI.
19. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente al no haber cambios al orden del día y habiéndose manifestado todos a favor, sometió el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-2-R:**

**Con fundamento en los artículos 27, párrafo penúltimo y 29, el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 3 de julio del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato.**

**3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Presidente Suplente, indicó que el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 celebrada el 5 de diciembre de ese año, en formato híbrido, fue aprobada previo a la celebración de la presente sesión y se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario. Previo a ello, el acta fue revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales (antes Unidad de Articulación Sectorial y Regional) y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, por lo que sugirió omitir su lectura.

Al no haber comentarios por parte de las personas integrantes del Órgano de Gobierno, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-3-R:**

**El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 30 y 32 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 5 de diciembre de 2024, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.**

4. **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", AHORA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG), DEL**

**COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DEL PRESIDENTE SUPLENTE.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que informara sobre el cumplimiento de acuerdos de manera sucinta de aquellos informes que se encuentran en proceso.

La Titular del Centro informó que, con respecto a los 4 acuerdos del Órgano de Gobierno, se encuentran 2 acuerdos concluidos y 2 en proceso; con relación a las recomendaciones emitidas por el Comisariato, mencionó que se cuenta concluidas. Asimismo, sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, se encuentran concluidas.

El Presidente Suplente preguntó a las personas consejeras si tenían dudas o comentarios al respecto, y al no haber comentarios, sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-4-R:**

**El Órgano de Gobierno con fundamento en los artículos 30 y 31, fracción X de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por la Titular del Centro.**

**5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Dra. Amalia Martínez García, Titular del Centro, para que presentara el Informe derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

La Titular del Centro rindió el informe conforme a los términos establecidos en la documentación incluida en la carpeta distribuida previamente a las personas consejeras y Comisarios Públicos. Expuso los avances correspondientes a cada uno de los objetivos prioritarios contemplados en el Programa Institucional, señalando en todos los casos los resultados alcanzados, así como el grado de cumplimiento de las metas y parámetros programados para su evaluación. Asimismo, informó sobre la manera en que dichos avances se articulan con los problemas nacionales, a través de la vinculación interinstitucional y la colaboración con los sectores social, público y privado.

Mencionó las actividades sustantivas desarrolladas en el ejercicio que informa contemplados en el Programa Institucional, señalando en todos los casos, el avance de las metas programadas.

Al término de la intervención de la Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

**6. PRESENTACIÓN POR LA TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SNCP.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Titular del Centro, para que presentara el Análisis Autocrítico.

La Titular del Centro presentó un informe de Análisis Autocrítico, destacando actividades de difusión y divulgación de la ciencia como seminarios de investigación, congresos y el NotiCIO (revista institucional); comentó sobre los avances en Ciencia y Tecnología en vinculación al sector productivo; colaboraciones con SEDENA, FAM y SEMAR, actividades a promover la ciencia entre niños, niñas y jóvenes en las disciplinas de óptica, así como esfuerzos por atraer mujeres a carreras de ciencias y tecnología y un mejor ambiente laboral en el Centro.

Abordó diversos temas relacionados con los desafíos actuales, entre los que se destacaron la actualización de documentos normativos, el establecimiento de la Asamblea de Personal de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, la disminución en la captación de estudiantes y el crecimiento notable de la infraestructura.

Señaló como áreas de oportunidad, la participación en el PICYT, la incorporación en laboratorios nacionales, el impulso a la participación de las mujeres en la ciencia y la realización de un coloquio interinstitucional.

Al término de la intervención de la Titular del Centro, el Presidente Suplente, agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

#### **7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CENTRO POR LA PERSONA REPRESENTANTE DEL CEE.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del Comité Externo de Evaluación del CIO para que presentara el Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité Externo de Evaluación, dio lectura a las observaciones y recomendaciones que se encuentran en el Dictamen del Comité Externo de Evaluación:

*El Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO) se reunió de manera presencial los días 2, 3 y 4 de junio de 2025, en las instalaciones del CIO, en León, Guanajuato.*

#### **Recomendaciones**

- 1. Lograr de manera consensuada una visión estratégica integral del centro con perspectiva de futuro que considere las tendencias nacionales e internacionales y plantear metas y acciones orientadas a fortalecer y seguir posicionando al CIO como un referente nacional e internacional en sus áreas de competencia.*
- 2. En la elaboración del próximo Programa Institucional 2025-2030, el CEE recomienda revisar los indicadores y las metas de los mismos para adecuarlos a los nuevos objetivos prioritarios y estrategias que se decida sean las indicadas para el siguiente período.*
- 3. Brindar al grupo directivo y personal científico y tecnológico acceso a programas formativos estructurados en áreas clave de la gestión institucional, incluyendo: gestión estratégica de proyectos, administración de recursos humanos, y aspectos legales relevantes para el quehacer de un Centro Público de Investigación. Esto permitirá fortalecer sus capacidades de toma de*

*decisión, alineación operativa con los marcos normativos vigentes y conducción efectiva de equipos interdisciplinarios en entornos de alta complejidad.*

- 4. Fortalecer los canales de comunicación directos e incluyentes entre la Dirección y las comunidades de investigadores, técnicos, estudiantes y personal administrativo.*
- 5. Continuar fortaleciendo estrategias de igualdad de género con el apoyo de otros Centros Públicos de Investigación.*
- 6. Propiciar mecanismos que permitan comunicar de manera oportuna a la comunidad del CIO el estado que guardan los procesos de armonización y aprobación de los instrumentos normativos.*
- 7. Continuar la reflexión sobre los principales problemas que enfrenta la institución en su gestión cotidiana, por ejemplo, la posible agilización del proceso de compras y en general el ejercicio de gasto en proyectos; así como otras amenazas potenciales que, eventualmente, puedan tener impactos negativos en la institución.*
- 8. Continuar el proceso de reestructuración de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación, definiendo los mecanismos y oportunidades para la generación de recursos y creando incentivos para fomentar la participación del personal científico y tecnológico.*
- 9. Incrementar el número de patentes y su transferencia, cuidando la propiedad intelectual de los científicos que laboran en el CIO.*
- 10. Seguir fortaleciendo la estructura y las acciones estratégicas integrales de la Dirección de Formación Académica y transparentar los procesos operativos y la comunicación entre la comunidad académica, estudiantil y administrativa.*
- 11. Continuar con el establecimiento de estrategias de contacto con las y los egresados de la institución a fin de involucrarles en actividades institucionales y a través de su retroalimentación, capitalizar su experiencia para procesos de mejora continua de la oferta académica y fortalecer la vinculación del Centro.*
- 12. Valorar la importancia de la participación del CIO en el PICYT y planear estrategias de mayor coordinación y enlace con las instituciones asociadas en el programa, lo que debe fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado en el CIO y PICYT.*
- 13. Continuar y ampliar la estrategia y las acciones de colaboración con otras instituciones para ampliar las posibilidades de participación en proyectos, el uso compartido de equipo científico, de captación de recursos propios, entre otras actividades que fortalezcan al CIO.*

*El CEE extiende una felicitación a la Dra. Amalia Martínez García y a la comunidad del CIO por los logros obtenidos durante el 2024 y, con relación a la evaluación del desempeño institucional de 2024, este Comité Externo de Evaluación ha resuelto asignar como calificación numérica un puntaje de **92/100**.*

El Presidente Suplente, agradeció la presentación de la Dra. Eugenia del Carmen Lugo Cervantes, Presidenta del Comité Externo de Evaluación, y continuó con el siguiente punto del orden del día.

## **8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2024 POR PARTE DE LA SECIHTI.**

El Presidente Suplente informó al Órgano de Gobierno que se enviará por correo electrónico la evaluación por parte de la Secihti, con la solicitud al Centro de que la publique en su página web para lo conducente. Dicho lo anterior, dio continuidad al siguiente punto del orden del día.

**9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG), SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, QUE PRESENTA LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Mtro. José Salvador Becerril Dzib, Director de Seguimiento 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de que diera lectura al documento que contenía la opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Ejercicio 2024.

En uso de la voz, el Mtro. José Salvador Becerril Dzib dio lectura a las 11 recomendaciones establecidas en el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2024:

**Recomendaciones.**

- 1. Se recomienda al CIO que, en los subsecuentes informes anuales, se reporte el estatus de seguimiento de los acuerdos y recomendaciones que en su caso se hayan efectuado por el Órgano de Vigilancia, de aquellas que se hubieran derivado de anteriores opiniones a los Informes de Autoevaluación de la Gestión Institucional y/o a los Informes sobre los Estados Financieros de la Institución, y en su caso, especifique si no existen puntos pendientes que reportar. En este sentido se solicita al Instituto que la integración del informe se ajuste a lo previsto en el artículo 30, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.*
- 2. Respecto al cumplimiento de metas y objetivos, se solicita al CIO proporcionar la justificación de las metas y parámetros con variaciones superiores o inferiores al 10.0% de la línea base, y actualizar la información faltante del objetivo prioritario 2, en los datos que se señala como "No Disponible", además de realizar un análisis de las causas que originaron los incumplimientos de las metas programadas, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.*
- 3. Respecto a los indicadores de la MIR, se solicita al CIO indique las razones por las cuáles no se estableció meta para el indicador del nivel fin del Programa Presupuestario E-003 - Investigación científica, desarrollo e innovación. Adicionalmente, deberá proporcionar la justificación de los indicadores que tuvieron una variación superior o inferior al 10.0% de su cumplimiento, así como realizar un análisis de las causas que originaron los incumplimientos de los indicadores, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.*
- 4. En relación a la Estructura Orgánica del CIO, se solicita presentar el oficio del último refrendo de la estructura orgánica o su registro ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o en su defecto informar el estatus en el que se encuentra.*
- 5. Respecto a la situación presupuestal por programa presupuestario, proporcionar la información correspondiente al Programa Presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, así como la justificación de las variaciones superiores o inferiores al 10.0% del presupuesto ejercido, de ser el caso.*
- 6. Derivado del Informe del cumplimiento de las medidas de austeridad, se advierten partidas presupuestales que superaron el presupuesto ejercido en el 2024 con relación al 2023; por tal motivo, se solicita al CIO presente las autorizaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con las cuales estuvo en posibilidad de ejercer mayores recursos, de conformidad en lo dispuesto en artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se recomienda implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que el gasto en el presente ejercicio se mantenga dentro de los parámetros de austeridad y rendición de cuentas que rigen a la administración pública federal.*
- 7. Del reporte de cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTyAIP), se solicita al CIO informar cuántas solicitudes fueron atendidas en tiempo y forma, cuantos recursos de revisión y en cuántos de ellos se revocó la clasificación.*

8. *Derivado de la importancia del cierre del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, entregar un informe detallado del total de los compromisos e indicadores que le aplicaron al CIO e informar el cumplimiento de cada uno de ellos y en su defecto la justificación de los posibles incumplimientos.*
9. *Respecto a los Convenios interinstitucionales describir cuáles existen, con quién se firmaron, acciones comprometidas, acciones realizadas, en su caso monto, porcentaje de avance físico y financiero, así como su vigencia.*
10. *En cuanto al Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el CIO deberá precisar cuántos proyectos integraron dicho portafolio, las fechas de inicio y conclusión, cuántos de éstos fueron aprobados por la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, antes Coordinación de Estrategia Digital Nacional, las contrataciones realizadas, así como las fechas de inicio y conclusión de éstas, y los montos ejercidos; y por último, de aquellos proyectos que no se ejecutaron, la justificación respectiva.*
11. *Se solicita especificar en el reporte de pasivos contingentes el monto posible de pago, así mismo se recomienda fortalecer las estrategias para que, de manera oportuna, suficiente y diligente, se de atención a todas y cada una de las etapas procesales, ante las instancias jurisdiccionales competentes, a fin de garantizar la defensa de los intereses del CIO. Asimismo, se recomienda establecer las medidas necesarias para atender las demandas reportadas con mayor antigüedad (2013-2019), sobre todo las que provienen de personas cuya relación laboral no existía con el Centro (empleadas de empresa de limpieza).*

*Por lo anterior, se considera que el Informe de Autoevaluación del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, presentado es factible de ser aprobado por ese H. Órgano de Gobierno y se solicita adoptar las recomendaciones antes expuestas como acuerdos, instruir a la entidad para la atención y seguimiento de las mismas, hasta su desahogo oportuno y completo.*

El Presidente Suplente agradeció al Mtro. José Salvador Becerril Dzib, la presentación de su Informe. Al no haber comentarios al respecto, pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente informó que una vez que se contaba con los informes necesarios para emitir una opinión, abrió los micrófonos, con la finalidad de que emitieran, en su caso, sus comentarios, derivándose los siguientes:

##### **Dr. Almagdiel Samuel Colunga Urbina.**

- Preguntó qué metodologías y criterios de licenciamiento se utilizarán, por ejemplo, en el caso de la cámara de fondo de ojo mencionada en el informe.
- En relación con el sensor de CO<sub>2</sub> con TRL 4, solicitó información sobre si ya se cuenta con clientes potenciales, cartas de intención o, en el mejor de los casos, algún contrato condicionado al desarrollo exitoso del producto.
- Respecto al quemador de gas desarrollado en colaboración con Mabe, preguntó si la propiedad intelectual es compartida, pertenece al CIO o si ha sido licenciada, o bien, cuál es el esquema de propiedad vigente.
- En relación con los desafíos señalados sobre las crecientes necesidades de mantenimiento de equipo, consumibles y personal especializado que los opere, sugirió que, al momento de

adquirir nuevos equipos, se contemple el costo total de propiedad. Señaló que, en diversos proyectos de inversión, se incluye únicamente el costo de adquisición, sin considerar todos los elementos asociados. Compartió como ejemplo que, en muchas universidades —no solo en México—, se adquiere equipo para un proyecto específico, pero al año siguiente este queda en desuso tras cumplir su propósito inicial. Propuso que, pensando desde una perspectiva de administración y optimización, podría elaborarse un inventario de equipos disponibles que permita un uso más eficiente de los recursos. Esta sugerencia también la consideró pertinente para la SECIHTI.

- Sobre el tema de los ingresos propios, comentó que, si bien se habla de incrementarlos, es importante reflexionar sobre cómo se logrará dicho aumento. En relación con las observaciones del Comisario, se planteó —a manera de pregunta— que, así como se destaca el incremento, también debería ponerse énfasis en que dicho crecimiento se dé bajo condiciones de mayor eficiencia. De este modo, se impulsaría una práctica que otros Centros podrían replicar.
- Señaló que otra gran área de oportunidad en la administración pública federal son las denominadas “autorizaciones cruzadas”. Si bien es comprensible que las grandes organizaciones requieran mecanismos de control, el reto consiste en lograr que dichos procesos se realicen en plazos más ágiles, en lugar de extenderse por veinte o incluso cuarenta días.
- Finalmente, hizo alusión a los procesos de compra, señalando que la plataforma CompraNet ya está muy optimizada y que, aunque se solicitan requisitos que en ocasiones los proveedores no están dispuestos a cumplir, se considera que, en tales casos, simplemente no deberían ser proveedores. Solicitó también una aclaración sobre si las observaciones se refieren a aspectos externos o internos del proceso de compras.

#### **Dra. Amalia Martínez García**

- Agradeció los comentarios y solicitó el apoyo del Dr. José Luis Maldonado Rivera, Director de Tecnología e Innovación del CIO y del Dr. Efraín Mejía Beltrán, Director de Investigación, para responder a las dudas planteadas en las tres preguntas.
- Coincidió en la importancia de optimizar el uso de los equipos y comentó que se ha trabajado con otras instituciones con el fin de dar a conocer los equipos disponibles y facilitar su acceso a quienes deseen utilizarlos en las instalaciones del CIO.

#### **Dr. José Luis Maldonado Rivera.**

- Informó que, respecto al licenciamiento de la cámara de fondo de ojo, explicó que se trata de un proyecto derivado de una tesis doctoral recientemente concluida en el CIO, que alcanzó un TRL 4. La propuesta inicial contemplaba llegar a TRL 6, pero por diversas circunstancias solo se logró alcanzar TRL 4. Agregó que el egresado mantiene una empresa familiar interesada en continuar con el desarrollo del prototipo en colaboración con el CIO. Para ello, se ha firmado un convenio que busca llevar el desarrollo a niveles más altos (TRL 7, 8 y potencialmente 9), con el objetivo de su futura comercialización.
- En relación con el sensor de CO<sub>2</sub>, indicó que es un proyecto interno desarrollado por personal de la Unidad Aguascalientes. La patente correspondiente ya fue solicitada y se encuentra en trámite ante el IMPI. Aunque aún no se cuenta con contratos, se ha identificado su potencial aplicación en diversas instituciones públicas, como el transporte público.
- Finalmente, informó que el desarrollo del quemador de gas fue solicitado directamente por la empresa Mabe, con el objetivo de mejorar ciertas características en sus estufas.

#### **Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.**

- Señaló que, en relación con los procesos de compra, debido a las recientes modificaciones a la Ley de Adquisiciones, se están realizando ajustes en los procedimientos internos con el propósito de simplificarlos para los investigadores y técnicos, facilitando así su operación diaria en actividades de investigación.

**Dr. Julián David Sánchez de la Llave**

- Felicitó al Centro y a la Dra. Amalia Martínez por su labor.
- En cuanto a la publicación de artículos científicos, destacó la buena cantidad de publicaciones en revistas clasificadas como Q1 y Q2. No obstante, planteó su inquietud sobre los altos costos asociados a este tipo de publicaciones y cuestionó si, dado el contexto actual, se ha discutido dentro del CIO la posibilidad de dejar de priorizar indicadores basados en cuartiles (Q1, Q2, Q3, Q4) y explorar otras métricas para evaluar la calidad de los artículos.

**Dr. Efraín Mejía Beltrán.**

- Respondió que dicha discusión ya se ha planteado, particularmente durante la elaboración del plan estratégico para los próximos cinco años.
- Indicó que, aunque se había considerado abandonar el uso de cuartiles como métrica principal, se ha regresado al uso del factor de impacto, dada la fuerte correlación existente entre este y los cuartiles.
- Reconoció que no se ha encontrado una fórmula clara que permita evaluar con precisión la calidad de los artículos, y que persiste el debate al respecto, ya que las instituciones invierten grandes recursos en este rubro.

**Dr. Alímagdiel Samuel Colunga Urbina.**

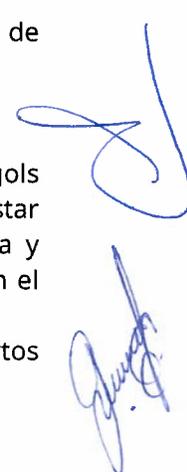
- Felicitó al CIO por el esfuerzo realizado en las 27 solicitudes de patentes registradas.
- Señaló la importancia de que las patentes se generen con una visión comercial y recomendó aprovechar la plataforma InnovaBienestar para apoyar su comercialización.
- Sugirió que se tome nota de este tipo de colaboraciones entre Centros e iniciativas de innovación.

**Dra. Amalia Martínez García**

- Agradeció las felicitaciones y comentó que, por recomendación del Dr. Feliú D. Sagols Troncoso y del Dr. Pascual Ogarrío Rojas, se ha extendido una invitación a InnovaBienestar para que conozcan los laboratorios nacionales, especialmente los de microtecnología y Biomens, en donde se vislumbra un alto potencial de colaboración, particularmente en el ámbito de semiconductores.
- Expresó el interés del CIO en mantener este acercamiento y contar con el apoyo de expertos en temas de patentes.

**Dr. Feliú D. Sagols Troncoso.**

- Reiteró que el CIO debe participar en el proyecto de semiconductores, dado que cuenta con infraestructura relevante en el área de diseño y fabricación, incluyendo un cuarto limpio. Aunque su enfoque actual es el ámbito médico, consideró que existe un alto potencial de aprovechamiento con el apoyo de Innova Bienestar.
- Señaló que el sensor de CO<sub>2</sub> podría tener al menos dos aplicaciones relevantes. La primera es su posible incorporación en un proyecto de medición de calidad del aire en Monterrey, coordinado por la Dra. Telma Gloria Castro (UNAM), con quien se podría establecer contacto, ya que buscan conformar una red de medición y generar acciones concretas. La segunda aplicación está relacionada con los compromisos asumidos por SEMARNAT bajo el Acuerdo



de París, específicamente en la reducción de emisiones en la industria del acero. Sugirió contactar al grupo del Dr. Samaniego, encargado de estos proyectos.

- Finalmente, comentó que la SEMARNAT ha mostrado interés en el uso de hornos para deshidratación de cemento, lo que podría vincularse con el desarrollo de hornos solares, un área en la que el CIO posee importantes capacidades, tanto en la construcción de espejos como en la colaboración con otros Centros.

**Dra. Ana María Cetto Kramis.**

- Felicitó a la Dra. Amalia Martínez por los esfuerzos realizados para atender diversas situaciones enfrentadas por el Centro en el pasado, así como por su conducción actual.
- Compartió que se ha estado desarrollando un proyecto colaborativo denominado Luces sobre la ciudad, en el que participan diversas instituciones, y en el cual SEMARNAT se comprometió a abordar la falta de normatividad sobre la llamada "luz intrusa" y la contaminación lumínica.
- Indicó que su grupo de trabajo ha generado investigaciones y trabajo de campo sólidos para respaldar una propuesta de normatividad.
- Señaló que uno de los componentes clave del proyecto es el desarrollo de sensores y equipos capaces de medir la cantidad y calidad de la iluminación, y preguntó si este es un tema de interés para el CIO y si existe alguien dentro del Centro trabajando en esta línea, con el fin de sumarse a esta iniciativa.

**Dra. Amalia Martínez García.**

- Agradeció el comentario de la Dra. Cetto y respondió que en la Unidad Aguascalientes se cuenta con un laboratorio de fotometría en el que se trabaja en la medición de la cantidad de luz emitida por los faros de automóviles, actividad relacionada directamente con el tema de interés.
- Señaló que consultará con el Coordinador de dicha unidad sobre las posibilidades de colaboración, expresando el entusiasmo del CIO por sumarse a este esfuerzo.

**Dr. Feliú D. Sagols Troncoso.**

- Felicitó a la Dra. Amalia Martínez García y al Centro por los excelentes resultados presentados en su informe.

Al no haber más comentarios por parte de las personas consejeras, el Presidente Suplente procedió a someter a su consideración el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-5-R:**

**Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 33, fracción X y 36, fracción VII de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, el Análisis Autocrítico, la opinión del Comité Externo de Evaluación y la Evaluación Anual de la Secihti del ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados por la Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las**

**recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.**

#### **11. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 POR LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro, presentar los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

En uso de la palabra el Mtro. Rodríguez indicó que los estados financieros dictaminados fueron presentados en la documentación de la carpeta para la sesión. Asimismo, mencionó que fueron auditados por el despacho externo Zárate García Paz y Asociados. S.A. de C.V. teniendo un dictamen favorable sin observaciones.

#### **12. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO (SABG), SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Mtro. José Salvador Becerril Dzib, Director de Seguimiento 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a fin de que diera lectura al Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2024.

El Lcdo. Becerril Dzib dio lectura a las 3 recomendaciones establecidas en el Informe sobre los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2024 del Centro:

##### **RECOMENDACIONES.**

- 1. De la cuenta "Almacenes", correspondiente al activo circulante, se reportó un saldo de \$745,373 en ejercicio 2024, respecto a los \$910,718 registrados en 2023, lo significó un decremento del 18.16%; en este sentido, se solicita al CIO informe las causas de tal disminución, toda vez que en las Notas de Desglose no se advierte justificación alguna.*
- 2. Respecto al desahorro registrado por el monto de -\$8,788,956; se solicita al CIO realizar un análisis de las razones y/o motivos por los cuales aumentan los gastos de centro, cuando los ingresos son menores, a efecto de que la entidad establezca las acciones que le permita prevenir el desahorro y obtener resultados financieros positivos.*
- 3. En los "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión" y en "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento" se aprecian variaciones de 30.36% y -57.96%, respectivamente; por tal motivo se solicita al CIO presente las justificaciones de tales variaciones, pues en las Notas de Desglose no se especifica; asimismo, se realice un análisis de las causas y/o motivos que generaron dichas variaciones, a efecto de evitar su recurrencia en el presente ejercicio.*

*Con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración a los comentarios vertidos en el Informe, no existe inconveniente para que este H. Órgano de Gobierno apruebe los estados financieros dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2024. Aunado a lo anterior, se solicita adoptar como acuerdos las recomendaciones antes expuestas y se instruya a la administración de la entidad para la atención y seguimiento a las mismas.*

El Presidente Suplente agradeció al Lcdo. Becerril Dzib, la presentación de su Informe y continuó con el siguiente punto del orden del día.

**13. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024 DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, informó que una vez que se contaba con los informes necesarios para emitir una opinión, abrió los micrófonos, con la finalidad de que emitieran, en su caso, sus comentarios, a los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del 2024 del CIO, toda vez que no se presentaron comentarios y habiéndose manifestado a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-6-R:**

**Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en el artículo 33, fracción XX de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2024 del CIO, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3.**

**14. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES LABORALES DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, solicitó a la Titular del Centro, expusiera el informe del fideicomiso de obligaciones laborales del Centro, quien cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones para que presentara el informe correspondiente.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, informó que, como cada año, se realizó el registro correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Indicó que, para el ejercicio 2024, se inició con una disponibilidad de \$7,327,210.90 pesos. Durante el ejercicio, se efectuaron egresos relacionados con el pago de honorarios correspondientes a los gastos de operación del fondo. Asimismo, se brindó apoyo económico a seis trabajadores que causaron baja por pensión o renuncia, en estricto apego a los lineamientos establecidos para el manejo de este fideicomiso, sumando un total de egresos de \$4,404,167.09 pesos.

Señaló que la utilidad generada por intereses bancarios ascendió a \$510,876.76 pesos, por lo que la disponibilidad final al 30 de diciembre de 2024 fue de \$3,480,877.73 pesos.

Finalmente, mencionó que en la carpeta entregada para la sesión se incluía la documentación completa, que comprende los estados financieros, el estado de cuenta bancario y el flujo de efectivo correspondiente a los movimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2024.

**Dra. Ana María Cetto Kramis**

- Señaló que le llamó la atención la reducción significativa en la disponibilidad del fideicomiso y preguntó si dicha situación no representaba un motivo de preocupación para la administración.

**Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.**

- Confirmó que, en efecto, la situación es motivo de atención, ya que una parte importante de la plantilla del personal cuenta con una antigüedad de entre 25 y 35 años, y un rango de edad elevado. Indicó que, desde el año 2023, varios trabajadores han comenzado a causar baja por jubilación o pensión, lo que ha impactado directamente en la disponibilidad del fideicomiso.
- Mencionó que se están analizando diversas estrategias para incrementar los recursos propios, en estricto apego a los lineamientos vigentes, así como la posibilidad de recibir algunas donaciones.
- Asimismo, explicó que se está evaluando la posibilidad de canalizar al fideicomiso aquellos recursos captados durante el último trimestre del ejercicio que no estén comprometidos ni vayan a ser ejercidos, con el fin de reforzar el fondo y anticiparse a las necesidades derivadas del personal próximo a pensionarse.

El Presidente Suplente, agradeció la presentación del informe y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-7-R:**

**El Órgano de Gobierno con fundamento en el artículo 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el informe del Fideicomiso de Obligaciones Laborales del Centro, en los términos presentados por la Titular del Centro.**

**15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2025.**

El Presidente Suplente, sometió a consideración de las personas consejeras el calendario de las sesiones del Órgano de Gobierno para el presente año, el cual consideró como fecha de la Primera Sesión, la celebrada el 3 de julio en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato y la Segunda a celebrarse el 27 de octubre de 2025 en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-8-R:**

**Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 27 y 29 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias 2025, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 3 de julio del presente año en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato y la Segunda Sesión a celebrarse el 27 octubre del año en curso, en lugar y hora por definir.**

**16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Titular del Centro con la finalidad de que presentara las solicitudes de acuerdo.

La Titular del Centro cedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, Director Administrativo del Centro, para que llevara a cabo la presentación de las solicitudes de acuerdos.

**16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones indicó que, mediante el presente acuerdo, se solicitaba la aprobación de la distribución del presupuesto anual asignado a la entidad, aprobado por la H. Cámara de Diputados, por un monto de \$207,330,702.00 pesos. Señaló que dicho presupuesto está destinado a atender las necesidades del Centro, permitiendo dar continuidad a las actividades de ciencia, investigación y desarrollo, así como a los subsidios otorgados en apoyo a los estudiantes.

Asimismo, informó que, en comparación con el ejercicio anterior, se presentó una reducción anticipada en el rubro de servicios personales; sin embargo, ya se están llevando a cabo las gestiones necesarias para asegurar el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-9-R:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 93, fracción IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 13, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como 33, fracción V de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para el Centro de Investigaciones en Óptica A.C., por un monto de \$207,330,702.00 pesos, aprobado por la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con distribución presentada.

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	167,666,133.00	2,246,132.00	169,912,265.00
Materiales y Suministros	7,081,823.00	1,702,480.00	8,784,303.00
Servicios Generales	23,877,703.00	2,692,322.00	26,570,025.00
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,514,109.00	550,000.00	2,064,109.00
	<b>200,139,768.00</b>	<b>7,190,934.00</b>	<b>207,330,702.00</b>

**16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones, solicitó al Órgano de Gobierno la aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad \$6,303,968.22 pesos.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-10-R:**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en el artículo 33, fracción XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2024 por la cantidad de \$6,303,968.22 pesos.**

RESUMEN POR TIPO DE INGRESO		
Concepto	Monto	Facturas/Recibos
Servicios de metrología	\$1,927,931.85	203
Servicios especializados	\$928,941.35	52
Capacitación	\$821,170.34	19
Proyectos	\$491,000.00	6
Congresos	\$540,602.91	235
Divulgación	\$39,147.40	19
Otros ingresos	\$1,545,174.37	--
Donaciones	\$10,000.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$6,303,968.22</b>	<b>535</b>

**16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2024 E INICIAL 2025.**

El Mtro. Óscar Leonel Rodríguez Quiñones solicitó al Órgano de Gobierno la autorización para el registro de la disponibilidad final correspondiente al ejercicio 2024, así como la disponibilidad inicial del ejercicio 2025. En este sentido, se solicitó la aprobación para ejercer la disponibilidad inicial 2025, que asciende a un monto de \$12,860,895.00 pesos, destinada a atender las necesidades prioritarias del Centro, tales como el mantenimiento y conservación de bienes muebles, la reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, así como otros conceptos indispensables para la operación y el desarrollo de actividades de investigación y tecnología.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

**CD-O-I-25-11-S:**

**Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones IV y V de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el artículo 33 fracciones VII y XXV de los Estatutos del Centro de Investigaciones en**

**Óptica, A.C., el Órgano de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2025 hasta por un monto de \$12,860,895.00 pesos, en congruencia con la disponibilidad final 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024, en los rubros que se presentan en el anexo.**

Partida Presupuestal	Descripción de Partida	Clave de Cartera	Destino/Programa	Monto cifra en pesos
23901	Otros productos adquiridos como materia prima		Materia para la continuación de proyectos, prototipos y servicios.	200,000.00
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		Materia para cubrir necesidades de mantenimientos a los bienes inmuebles de León y la Unidad en Aguascalientes.	300,000.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorios.		Materiales para continuar con la operación de los laboratorios, para las pruebas y experimentos que realizan investigadores (as), técnicos (as) y estudiantes de maestría y doctorado.	500,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos		Refacciones para dotar a los laboratorios de éstos y así contar con la materia prima para continuar los proyectos, servicios, etc.	200,000.00
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos		Mantenimiento preventivo o en su caso correctivo de bienes inmuebles como lo son laboratorios, aulas, biblioteca, salas, etc.	4,900,000.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio		Mantenimiento de equipo científico y tecnológico de los laboratorios y talleres.	3,300,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo		Mantenimiento de equipo maquinaria del taller mecánico entre otros.	3,460,895.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 12,860,895.00</b>

#### **17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra a la Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres de la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secihtl en el CIO para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

La Lcda. Anya Lizzette Bermúdez Torres, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, apartado B, fracción I, inciso d) y 72, fracción IV y 76, del DECRETO por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2024 así como su última reforma publicada el 21 de marzo de 2025 en el citado medio de difusión; artículo 1 fracción XVII, inciso a), subinciso XIII del ACUERDO por el que se determina la organización y coordinación de los órganos internos de control y unidades de responsabilidades, publicado en el DOF el 16 de enero de 2025; y facultada bajo el oficio SAGB/420/OICSEIHTI/0078/2025, de fecha 30 de enero de 2025, signado por el Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, así como, en lo establecido en el artículo 62, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, y en atención al artículo 65 de la Ley General en Materia Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, me permito presentar el informe de Auditorías, Reportes y Actividades realizadas por la Oficina de Representación del Órgano Interno de Control en la Secihtl en el CIO y conforme al Programa Anual de Trabajo 2025 en apego a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades para el ejercicio 2025, con información relativa al ejercicio 2024 y se divide básicamente en 3 líneas de acción orientadas a Prevenir, Detectar e Inhibir actos contrarios a la legalidad e integridad en el servicio público.

Al no haber comentarios al respecto el Presidente Suplente continuó con el siguiente punto en el orden del día.

#### **18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2024 PRESENTADO POR LA TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente solicitó a la Titular del Centro el desahogo del punto, quien concedió la palabra al Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones.

El Mtro. Oscar Leonel Rodríguez Quiñones mencionó que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2024 se presentó en tiempo y forma, cumpliendo con los aspectos contables y presupuestales. Además, destacó que, de conformidad con los auditores externos, dicho informe de la Cuenta de la Hacienda Pública forma parte integral de los estados financieros dictaminados.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente dio lugar al siguiente punto en el orden del día.

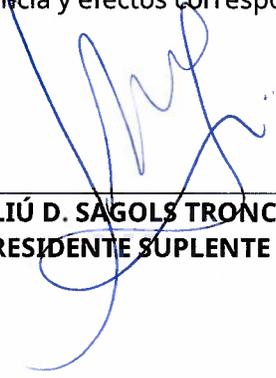
#### **19. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente Suplente, preguntó a la Titular del Centro si tenía asuntos que tratar, toda vez que en la carpeta de trabajo no se incorporó tema alguno.

La Titular del Centro, informó que no se tenían asuntos generales que presentar en la sesión.

Finalmente, el Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Dra. Gabriela García Acosta, Secretaria de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la sesión, agradeció a las personas consejeras y asistentes en general su participación y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



---

**DR. FELIÚ D. SAGOLS TRONCOSO**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**



---

**DRA. GABRIELA GARCÍA ACOSTA**  
**SECRETARIA**

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno del CIO, celebrada el 3 de julio de 2025, en formato híbrido desde las ciudades de México y León, Guanajuato. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2024 y el informe sobre los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre de 2024.*

